

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión extraordinaria de 24 de abril, ha adoptado el siguiente ACUERDO:

PUNTO ÚNICO. - Designación por Consejo de Gobierno de la Universidad del Profesor Doctor don Pablo Acosta Gallo como encargado de manera provisional de las funciones de dirección del Instituto de Derecho Público hasta la elección de un Director electo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de abril de 2018 es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo del presente acuerdo adoptados por el Consejo de Gobierno será publicado después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno.